

## La OACI avanza en CORSIA, aunque debe dar un paso más en la transparencia para reforzar su compromiso con el cambio climático

Los estados miembros de la OACI aprueban los criterios de reducción de emisiones para compensar el aumento de la contaminación del sector de la aviación, sin embargo, los criterios serán papel mojado si falta transparencia o se carece de una normativa que garantice seriedad en el cumplimiento

**Madrid, 7 de marzo de 2019 –** El Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) ha <u>acordado los criterios</u> que se utilizarán a la hora de evaluar las unidades de emisiones y los programas dentro del Plan de Compensación y Reducción del Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA). El Consejo también ha aprobado los términos de referencia para el Órgano Técnico Asesor que efectuará las evaluaciones, y hará recomendaciones al Consejo sobre la elegibilidad de los programas.

Environmental Defense Fund (EDF) celebra la adopción de los criterios, que incluyen -por lo menos a nivel teórico- algunos elementos que serán fundamentales para poder asegurar que las aerolíneas sólo utilicen unidades de reducción creíbles para compensar las emisiones de sus aviones. EDF también valora de forma positiva que el Consejo se haya comprometido a emitir una convocatoria abierta para la participación en el plan, a publicar las solicitudes de participación en la web de la OACI y a invitar al público a comentar sobre los programas.

Sin embargo, el anuncio de la OACI sigue sin garantizar que CORSIA vaya a funcionar con transparencia. El Consejo ha delegado en el Órgano Técnico Asesor (TAB) gran parte de la responsabilidad de revisar las solicitudes de inscripción en el plan, algunas de ellas con un valor económico superior a los mil millones de euros. Y a pesar de ello, se sigue sin informar sobre la composición del comité, sus procedimientos para evitar los conflictos de intereses o su reglamento operativo. Lo que es más preocupante, las recomendaciones del comité podrían ser confidenciales -una práctica completamente ajena al *modus operandi* de Naciones Unidas.

La baronesa Bryony Worthington, directora ejecutiva de Environmental Defense Fund Europe, ha comentado, "la aprobación de los criterios, la publicación del proceso para solicitar la inscripción en la web de la OACI y el establecimiento del Órgano Técnico Asesor, son pasos positivos, pero es evidente la absoluta falta de transparencia en torno la OACI en general, y el Consejo en particular. Por consiguiente, siguen sin establecerse garantías de que CORSIA vaya a lograr que el sector de la aviación realmente compense sus emisiones de carbono, y por consiguiente, que el plan vaya a contribuir de manera significativa a la lucha contra el cambio climático".

Los criterios acordados por el Consejo de la OACI incluyen lenguaje que impide el doble conteo, prohibiendo que una reducción en emisiones pueda ser contada tanto por la aerolínea que adopte la medida como por el país en el que se haya efectuado la reducción. EDF celebra esta prohibición, pero advierte de que sólo será posible evitar el doble conteo si se establecen directrices sólidas que definan el nivel de interacción necesario y obliguen a los países a contabilizar las reducciones que se efectúen en su territorio de forma transparente.

Los criterios establecidos no incluyen la restricción de créditos de dudosa validez generados antes de 2020 o los créditos remanentes del protocolo de Kioto. Estas recomendaciones temporales serán responsabilidad del comité y del consejo, y se definirán en una reunión posterior.

Annie Petsonk, consejera internacional de EDF, ha afirmado, "no interesa a nadie que se consideren elegibles las medidas de compensación, que se hayan contado dos veces o que no tengan un impacto real en la lucha contra el cambio climático. Las reducciones de emisiones que contabilicen las aerolíneas deben representar medidas reales. Si no se establecen o se cumplen directrices públicas y detalladas que restrinjan la utilización de créditos antiguos, no se requiere la participación activa de las partes implicadas o no se impone un sistema exhaustivo de contabilidad, una prohibición solo teórica no será suficiente. El Consejo de la OACI debe asegurar que la OACI implemente un plan CORSIA eficaz".

###

## Acerca de Environmental Defense Fund

Environmental Defense Fund (edf.org), una ONG internacional sin ánimo de lucro, diseña soluciones transformadoras para los problemas medioambientales de mayor gravedad. Environmental Defense Fund facilita acuerdos entre el sector público y privado en las áreas de Ciencia, Economía, Derecho e Innovación. La organización estableció Environmental Defense Fund Europe en Londres en 2016 con el fin de extender sus actividades a Europa. Puede conectar con Environmental Defense Fund a través de Climate411, Twitter y Facebook.

## Para más información: Adrian Elliot/ Natalia Rodríguez Grayling España 91 522 10 08 adrian.elliot@grayling.com

natalia.rodriguez@grayling.com